

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32990** *FORTUNA TV, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/09, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Leticia Girona Doblado, contra Fortuna TV, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 30-10-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.408,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090079523-1